

### 3. El "98" como desafío a la filosofía latinoamericana\*

1. Si Hegel tiene razón cuando, en su conocida y fuerte definición de la filosofía, nos dice que la filosofía es "ihre Zeit in Gedanken erfaßt"<sup>1</sup> o como afirma más adelante, "der Gedanke der Welt"<sup>2</sup>, se puede partir entonces de la idea de que todo filosofar acontece desde una y en una esencial relación con la historia.

Dando por supuesto, pues, el acierto de esa intuición de Hegel, quiero tomar su idea medular, a saber, que filosofar es ocuparse reflexivamente de su tiempo para *comprenderlo* y descifrar el sentido de sus secuencias, como telón de fondo para enmarcar el tema de mis reflexiones en una perspectiva que, además de ser estrictamente filosófica, aboga por un determinado enfoque en la espinosa cuestión de la relación entre filosofía e historia. En concreto quiero decir con lo anterior que planteo el "98" como una "fecha histórica" en la que todavía nos movemos, esto es, que forma e informa parte de lo que hoy llamamos nuestro tiempo histórico, y que por eso mismo nos desafía no tanto con la tarea de reconstruirla históricamente como la cuestión de la explicitación y efectiva realización de su *sentido*. Como hipoteca de realización de un *sentido* (truncado) el "98" es todavía nuestra empresa. De aquí que la pregunta rectora para esclarecer el desafío que el "98" sigue representando para la filosofía actual, y de manera más concreta, para la filosofía latinoamericana, pueda formularse de la manera siguiente: ¿Qué puede o debe hacer la filosofía con "una fecha histórica"?

2. Aunque tengo que abstenerme en estas pocas páginas de todo intento de reconstrucción histórica del "98", sí quiero sin embargo señalar algunos aspectos relativos a su complejo sentido como "fecha histórica" porque son necesarios para la comprensión cabal de los puntos que luego siguen y en los que intentaré ilustrar precisamente su sentido para la filosofía latinoamericana, o, dicho más propiamente, para aquella filosofía latinoamericana cuyo contexto preferencial es la región caribeña.

---

\* Texto de una ponencia dada en septiembre de 1998 en el Seminario de Filosofía Española e Iberoamericana en Salamanca, España.

<sup>1</sup> G. W. F. Hegel, *Grundlinien der Philosophie des Rechts*, en *Theorie-Werkausgabe*, tomo 7, Frankfurt 1970, pág. 26.

<sup>2</sup> G. W. F. Hegel, *Ibid.*; pág. 28.

En este sentido quisiera indicar en primer lugar que el "98", visto desde el Caribe, es un proceso histórico que en su fecha culminante reúne dos momentos distintos, pero de igual peso para la memoria histórica de esta región: el final del colonialismo español y el comienzo del imperialismo norteamericano. El ocaso de España como imperio histórico ultramarino coincide así con el auge de los Estados Unidos como potencia mundial con desmedida vocación imperialista. Por eso la fecha del "98" se empieza a formar como tal ya en 1889 con la convocación y organización en Washington de la Conferencia Internacional de Naciones Americanas. Es éste, en efecto, el primer acontecimiento que pone en marcha de modo sistemático el deseo de los Estados Unidos de construir un nuevo orden mundial basado en "la extensión del poder del norte".<sup>3</sup>

Y que ese "nuevo orden mundial" constituía de hecho el peligro real de una nueva esclavitud colonial para las naciones de "Nuestra América", lo vio y denunció José Martí con profética clarividencia: "Jamás hubo en América, de la independencia acá, asunto que requiera más sensatez, ni obligue a más vigilancia, ni pida examen más claro y minucioso, que el convite que los Estados Unidos potentes, repletos de productos invendibles, y determinados a extender sus dominios en América, hacen a las naciones americanas de menos poder, ligadas por el comercio libre y útil con los pueblos europeos, para ajustar una liga contra Europa, y cerrar tratos con el resto del mundo. De la tiranía de España supo salvarse la América española; y ahora, después de ver con los ojos judiciales los antecedentes, causas y factores del convite, urge decir, porque es la verdad, que ha llegado para la América española la hora de declarar su segunda independencia".<sup>4</sup> Juicio éste que Martí ratificó dos años más tarde al escribir en su prólogo a los *Versos Sencillos* estas emocionantes palabras: "Mis amigos saben cómo me salieron estos versos del corazón. Fue aquel invierno de angustia en que por ignorancia, o por fe fanática, o por miedo, o por cortesía, se reunieron en Washington, bajo el águila temible, los pueblos hispanoamericanos ... Y el horror y vergüenza en que me tuvo el temor legítimo de que pudiéramos los cubanos, con manos parricidas, ayudar el plan insensato de apartar a Cuba, para bien único de un nuevo amo disimulado, de la patria que la reclama y en ella se completa, de la patria hispanoamericana ..."<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> José Martí, "Conferencia Internacional Americana", en *Obras Completas*, tomo 6, La Habana 1975, pág. 44.

<sup>4</sup> José Martí, *Ibid.*: pág. 46.

<sup>5</sup> José Martí, "Prólogo" en *Versos Sencillos*, *Obras Completas*, tomo 16, La Habana

Se sabe que con el "Desastre" del "98" se cumplieron los peores temores de José Martí. Pues, en efecto, con la firma del Tratado de París el 12 de diciembre de 1898, el "monroeismo" de los Estados Unidos, su política del "destino manifiesto", queda sancionada y sus intervenciones militares en Cuba, Puerto Rico y Filipinas legalizadas internacionalmente. Pero precisamente por este giro histórico hacia la consolidación de un nuevo imperio hay que señalar, por otra parte, que el "98" crea una nueva frontera política, lingüística, religiosa, y cultural en general,<sup>6</sup> que será a su vez el contexto a partir del cual se comenzará a replantear el problema de la identidad de la América *latina* como delimitación frente a la América anglosajona y, por tanto, como reafirmación de sus orígenes y destinos *latinos*.<sup>7</sup> Por esta razón hay en esa "fecha histórica" que recogemos como el "98", un fondo de memoria que trasmite la tradición común y que, por más allá de todo pleito político, parece convocarnos a una nueva unión o, mejor dicho, a una reorganización de las relaciones entre los pueblos de España y América en condiciones de solidaridad e igualdad. En este sentido se podría hablar, en efecto, del "98" como memoria que convoca a la fundación de la comunidad internacional iberoamericana, al reencuentro y a la reconciliación. Lo anterior, sin embargo, no debería conducir al olvido de que en el "98" está también la memoria trágica de los que vieron frustrados sus sueños y esperanzas. De aquí que haya que señalar todavía, y con igual fuerza, otro

---

1975, pág. 61.

<sup>6</sup> Sobre este punto puede verse: AIETI (ed.), *El impacto del »98« en Europa y América. Ética y política a finales del siglo XIX*, Madrid 1996; Herminio de la Red Vega, "Comemoración y reencuentro: 1898-1998", en *Religión y Cultura* XLIV (1998) 5-30; José Luis Rubio Cordón, "Del 98 a nosotros", en *Acontecimiento* 46 (1998) 35-37; Samuel Silva Gotay, *Protestantismo y política en Puerto Rico 1898 - 1930*, San Juan 1997; Rafael Cepeda, "Propuestas para una reflexión relacionada con el centenario de la guerra iniciada en 1895 y finalizada en 1898, con sus consecuencias", en *Raíz y Ala* 1 (1996) 7-14; Ramón Suárez Polcari, "Participación de la iglesia católica durante la guerra de independencia de 1895 a 1898", en *Raíz y Ala* 3 (1997) 7-16; Carlos Manuel de Céspedes, "La emancipación antillana y sus consecuencias para la Iglesia Católica", en *Anuario de Historia de la Iglesia* VII (1998) 125-144; y Jean-Pierre Bastian, "Emancipación política de 1898 e influencia del protestantismo en Cuba y Puerto Rico", en *Anuario de Historia de la Iglesia* VII (1998) 145-158.

<sup>7</sup> Se recordará, entre otros, el programa de José Enrique Rodó en su *Ariel* o la alternativa del bolivarismo, de José Vasconcelos, como figura política para canalizar la identidad de una América liberada del monroeismo. Sobre el debate en torno a la latinidad de América ver: UNAM (ed), *El problema de la identidad latinoamericana*, Serie Nuestra América, tomo 13, México 1985; y UNAM (ed.), *La latinidad y su sentido en América Latina*, Serie Nuestra América, tomo 15, México 1986.

aspecto histórico inherente a la historicidad viviente de esta "fecha". Me refiero a la memoria de los agentes históricos que luchaban – en forma abierta y contundente desde el inicio de la guerra de independencia de Cuba y Puerto Rico en 1895 – por un proyecto de liberación y que vieron frustrada su esperanza con la intervención norteamericana justo en 1898.

Y cabe, por último, señalar el aspecto, no menos doloroso y significativo para la memoria histórica latente en esta "fecha", que nos confronta con la memoria de los (simplemente) ausentes o excluidos; es decir, rememorar la hipoteca histórica de esta "fecha" con los que padecieron la historia en este momento porque no se les tuvo en cuenta en ninguno de los planes. Hablo de la gran masa de población negra en Cuba y de población indígena en Filipinas, esto es, de aquellos que no pertenecían a la "latinidad" que se reclamaba como nuevo paradigma para la reorganización política y cultural y que, por lo mismo, eran negados como posibles sujetos en la comunidad futura. Pero ellos están y son en el "98" como los otros excluidos; y transmiten *ex negativo* la memoria de una injusticia pendiente, el grito de protesta y de contradicción de aquellos que con su simple, pero decisivo "nosotros también somos y estamos aquí", desenmascaran de manera irrefutable los límites del pretendido universalismo del mestizaje en el proyecto de la regeneración de la latinidad.

3. Sobre el telón de fondo de lo señalado anteriormente en torno al complejo sentido o, mejor dicho, a los distintos campos de sentido que se destacan en la "fecha" del "98", quiero volver ahora a la pregunta rectora. Preguntemos, pues, de nuevo, y ahora ya de forma más precisa, qué puede o debe significar el "98" para una filosofía latinoamericana preferencialmente contextualizada en el caribe. Y, en realidad, ya en el título escogido hemos adelantado algo de la respuesta, pues hablamos ahí del "98" como desafío para la filosofía latinoamericana. Me orientaré en ese breve avance para tratar de aclarar porqué el sentido del "98" sigue siendo un desafío para la filosofía latinoamericana.

Mi primer punto para el esbozo de la respuesta es el siguiente: El "98" desafía a la filosofía latinoamericana como una empresa cuyo sentido, pero sobre todo la efectiva realización del mismo están todavía por pensar y realizar. Por ello lo primero que se impone es *pensar* el "98". Mas *pensar* quiere decir aquí adentrarse en un proceso de *apropiación* de sentido, de diálogo con tradiciones que nos interpelan, más aun, que han interferido e interfieren en nuestra propia historia, y que nos obligan así a enfocar la

*apropiación* de esa "fecha" en la que estas tradiciones se condensan en un determinado sentido, de tal manera que en dicho proceso comprendamos no sólo su sentido histórico "pasado" sino también, y sobre todo, el sentido que tienen *para nosotros* como legado *desde* el cual debemos plantearnos lo que queremos y debemos ser.

Así *pensar* el "98" no es estudiarlo como momento de una historia mitificada, como episodio *de la* historia<sup>8</sup>, sino que es adentrarse en la memoria o memorias que nos trasmite, y recrearlas como tradiciones desde las que podemos vivir y configurar nuestro propio presente histórico.

4. Así entendido el desafío de *pensar* el "98" implica agudizar la memoria; rememorar los acontecimientos y experiencias; y, con opción ética, discernir las víctimas de esa "fecha" y preguntarnos por los planes truncados. En una palabra: Hacer memoria de la memoria frustrada en esta "fecha" es *pensar* el "98" desde las víctimas, esto es, optar por los frustrados en esta historia. Pero no se trata, evidentemente, de agudizar la memoria para compadecer a las víctimas de la historia. Sí, esta memoria implica ciertamente la compasión; pero sin olvidar que este recuerdo del sufrimiento es motivo adicional para solidarizarse con la empresa frustrada buscando la participación activa en la misma. Dicho todavía con mayor claridad: se trata de entroncar con la *memoria liberationis* latente en esta "fecha" y ver que, aunque se nos trasmite en gran parte como *memoria passionis* – en cuanto que es justamente la tradición de los vencidos y frustrados por el desenlace histórico del conflicto –, señala el despunte de un nuevo comienzo; un comienzo cargado de esperanza y de confianza en la posibilidad de corregir el curso de la historia ajustándolo a los principios éticos de la dignidad humana, la libertad, la justicia y la autodeterminación cultural, política y económica.

Esta *memoria liberationis* hace del "98" una empresa de humanidad inconclusa; es tradición de humanidad que reclama ser asumida y continuada. Nos desafía, por tanto, con una carga normativa que debemos contextualizar en nuestro presente y hacerla operativa en él para ir saldando esta hipoteca histórica.

---

<sup>8</sup> Sobre el concepto de "historia" y "fecha" que se va suponiendo ver: Claude Lévi-Strauss, *El pensamiento salvaje*, México 1964, especialmente págs. 355 y sgs.

5. Continuar la empresa de humanidad truncada en el "98" es retomar la esperanza de 1895; la esperanza de ese nuevo comienzo al que acabo de referirme como proyecto para construir un nuevo orden: el orden de la humanidad del hombre. Pero aceptar esta herencia de ser planificadores y realizadores de humanidad significa estar dispuestos a intervenir en lo "público". La *memoria liberationis* que conmemoramos en el "98" es memoria de un pensar interventor, de un pensar que piensa las cosas públicas, la *res publica*, las cosas que atañen a todos; y que lo hace además en interés de lo "público".

Por eso recoger como un desafío esta memoria del "98" conlleva para la filosofía latinoamericana la necesidad de transformarse a sí misma en un pensar contextual que se articula desde las urgencias y necesidades del presente histórico de una región de "Nuestra América" dolida todavía por la herida de la frustración del "98", pero que guarda en esa experiencia de dolor la esperanza de un proyecto de identidad nacional que espera todavía la hora de su efectiva realización histórica. O sea que transformación contextual – y aquí radica realmente el desafío – no es pensar simplemente un entorno geográfico o incluso geopolítico sino que significa más bien saber adentrarse, por apropiación de la memoria histórica del lugar, en las secuencias históricas de las luchas libradas por las víctimas de la historia dominante para recontextualizar ese sentido liberador (en tanto precisamente que tradición recuperada que debe seguir siendo transmitida) en la hora actual de nuestro presente histórico. De esta suerte la contextualización del filosofar requiere un doble movimiento dialéctico que va, por una parte, en dirección a las raíces para apropiarse la memoria de liberación de los que han sufrido injustamente y reclamado su derecho a ser tratados *también* como seres humanos y/o pueblos dignos y libres; y, por otro lado, en dirección al espacio público del presente histórico para intervenir en él recontextualizando la memoria de liberación como un programa de esperanzas no cumplidas cuya realización debe constituir un asunto de reivindicación pública.

Por su contextualización la filosofía, pues, se va transformando justo en la medida en que va articulándose desde una historia concreta de liberación en la cual "pasado" y "presente" se generan y viven como dimensiones complementarias: la memoria del "pasado" transmite la secuencia de un sentido liberador; y el "presente" la recoge, la recontextualiza y reivindica sus derechos a que se le haga justicia. Con lo cual, lógicamente, la carga normativa de la memoria de liberación de las víctimas de la historia se proyecta

como perspectiva alternativa para la configuración de un futuro que pueda dar cuenta de esta cuestión decisiva y definitiva para la eticidad de todo presente histórico: ¿Cómo reorientar el curso de la historia para que ésta no sea más el lugar donde la frustración y la exclusión hacen imposible la generación de tiempos liberados y plenos de sentido para sus generadores?

6. Frente a esta pregunta por la posibilidad de realización de una historia sin frustraciones ni víctimas la contextualización de la filosofía en la experiencia del "98" significa, por tanto, cargar con la responsabilidad de buscar caminos para la actualización de la esperanza truncada en el "98". Ya decía que se trataba de recuperar la esperanza articulada en 1895; la esperanza de hacer realidad un "tiempo nuevo" cultivador de la dignidad humana<sup>9</sup> en todas las esferas de la *res publica*, y que José Martí, alma y motor del programa liberador de 1895, resumió con justeza y belleza en la fórmula del "con todos y para el bien de todos".<sup>10</sup>

Y ahora debo de añadir que, si esta fórmula martiana es síntesis de la esperanza que irrumpe en la historia con el movimiento liberador de 1895, la filosofía que eche raíces en esta esperanza tiene que asumir su contextualización como un desafío a convertirse en praxis de esa esperanza frustrada. Pero entendamos bien porque ello implica trabajar por la realización de un "tiempo nuevo" que no excluya a nadie, ni que tenga que pagar sus "logros históricos" con el alto precio de la producción de víctimas. Dicho en positivo: es trabajar por transformar la historia en un proceso en cuya formación puedan participar todos en calidad de sujetos libres y solidarios. Y, más concretamente todavía, ello significa un compromiso especial y preferencial con la memoria de los más olvidados, ignorados y negados, a saber, la memoria de las poblaciones indígenas de Filipinas, de los afrocubanos y de los independentistas puertorriqueños.

Por ello quiero concluir recalcando la idea de que, si aceptamos en la filosofía latinoamericana el "98" como una "fecha histórica" que nos desafía con un imperativo de contextualizar la reflexión filosófica en el sentido indicado, es decir, echando raíces de nuevo en la esperanza frustrada de un nuevo orden sin exclusiones, tenemos entonces que promover una práctica filosófica del principio rector de ese nuevo orden ("con todos y para el bien

---

<sup>9</sup> José Martí, "Discurso en Liceo Cubano", en *Obras Completas*, tomo 4, La Habana, pág. 270: "Yo quiero que la ley primera de nuestra república sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre".

<sup>10</sup> José Martí, *Ibid.*; pág. 279.

de todos") que no se agote en el apoyo de la realización del proyecto de una comunidad de "pueblos hispanos" sino que, dando un paso más, complemente la idea de la comunidad interculturalmente. Si el "98" histórico frustró porque se impuso un orden neocolonial que, aunque sí afectó a todos, no se construyó con todos ni, mucho menos, para el bien de todos, se trataría, pues, de que la filosofía latinoamericana recontextualizase la memoria de dicha "fecha" haciendo hincapié precisamente en la urgencia de la ampliación intercultural de la comunidad cultural proyectada con la derrota de 1898, para que de este modo puedan participar realmente *todos* los sujetos que han alimentado y alimentan el aliento ético liberador de esta tradición, que hoy, frente al peligro real de la globalización uniformizante, parece ser más actual y viva que en el momento de su fundación a fines del siglo pasado.

A este nivel, por consecuencia, se concretizaría el significado del "98" como desafío para la filosofía latinoamericana en la tarea de contribuir con sus medios a una teoría posible y a una praxis viable de la comunicación intercultural entre pueblos que quieren que su historia y/o historias se vaya escribiendo concretamente "con todos y para el bien de todos".

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.  
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.